

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la contratación del suministro que se indica (Expte. 02/08/6). (PD. 611/2008).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Gobernación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Contratación.
 - c) Número de expediente: 02/08/6.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro de aulas prefabricadas.
 - b) Número de unidades a entregar: 2.
 - c) División por lotes y número: No.
 - d) Lugar de entrega: Ctra. Isla Mayor, km 3,5-41849 Aznalcázar (Sevilla).
 - e) Plazo de entrega: Tres meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 108.000,00 euros.
5. Garantía provisional: Sí. Importe: 2.160,00 euros.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) En la dirección de internet: www.juntadeandalucia.es/gobernacion; o en la sede de la entidad: Servicio de Administración General y Contratación. Secretaría General Técnica, Consejería de Gobernación, en horario de 9 a 14 de lunes a viernes. Los Pliegos son gratuitos.
 - b) Domicilio: Plaza Nueva, 4, planta baja.
 - c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.
 - d) Teléfono: 955 041 000.
 - e) Telefax: 955 041 193.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
 1. Solvencia económica y financiera.
 - 1.1. Medios: Declaración relativa a la cifra de negocios global y de los suministros realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.
 - 1.2. Criterios de admisión de los licitadores: La cifra de negocios acumulada en el conjunto de los tres últimos ejercicios deberá ser igual o superior a 350.000 euros.
 2. Solvencia técnica o profesional.
 - 2.1. Medios: Una relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, indicándose su importe, fechas y destino público o privado, a la que se incorporarán los correspondientes certificados de buena ejecución sobre los mismos.
 - 2.2. Criterios de admisión de los licitadores: Serán seleccionadas aquellas empresas que hayan realizado, al menos, 2 trabajos de características similares (contratos de suministro de dos edificios prefabricados), por un importe mínimo igual al 50% del importe del contrato.
8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en BOJA, si éste

coincidiera en sábado o festivo se trasladará el cierre de admisión al día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: Dos sobres firmados y cerrados conteniendo respectivamente la documentación general, la proposición técnica y la económica, exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Consejería de Gobernación (Registro General, plta. baja).

2.ª Domicilio: Plaza Nueva, 4

3.ª Localidad: Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consejería de Gobernación.

b) Domicilio: Plaza Nueva, 4.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: El sexto día hábil posterior al de cierre de admisión de ofertas (si éste coincidiera en sábado se trasladará al día siguiente hábil), la Mesa procederá a la apertura de las ofertas presentadas y admitidas.

e) Hora: 12,00 horas.

10. Otras informaciones: Previamente a la apertura de ofertas, la Mesa de Contratación se reunirá el segundo día hábil posterior al de cierre de admisión de ofertas (si éste coincidiera en sábado se trasladará al día siguiente hábil) para la apertura de sobres «1» (documentación general), no siendo ésta sesión pública. En su caso, a través del tablón de anuncios de esta Consejería, se informará de las omisiones o defectos que deban los licitadores subsanar para su admisión. Las ofertas deberán presentarse en castellano.

11. Gastos de anuncios: Correrán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 15 de febrero de 2008.- El Secretario General Técnico, por Orden de Delegación de Competencias de 30 de junio de 2004 (BOJA núm. 140, de 19 de julio), el Director General de Espectáculos Públicos y Juegos, P.S. (Decreto 199/2004, de 11 de mayo), José Antonio Soriano Cabrera.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la licitación, por el procedimiento abierto y mediante la forma de concurso, del contrato de servicio que se indica. (PD. 580/2008).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Secretaría General Técnica de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: 2008/006/RC.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Desarrollo del registro de entidades deportivas de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

- b) División por lotes y número: No procede.
 c) Lugar de ejecución: Sevilla.
 d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Cinco (5) meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Concurso.
 4. Presupuesto base de licitación.
 Importe total: 155.000,00 €.
 5. Garantía provisional: 3.100,00 €
 6. Obtención de documentación e información.
 a) Entidad: Consejería de Turismo, Comercio y Deporte. Secretaría General Técnica. Sección de Contratación.
 b) Domicilio: Edificio Torretriana, planta 1.ª, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n.
 c) Localidad y código postal: Sevilla, 41092.
 d) Teléfono: 955 065 133.
 e) Telefax: 955 065 167.
 f) Fecha límite de obtención de documentos: Hasta la finalización del plazo de presentación de ofertas.
 7. Requisitos específicos del contratista.
 a) Clasificación: Grupo V. Subgrupo 2. Categoría B.
 b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: No procede.
 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.
 a) Fecha límite de presentación: El decimoquinto (15.º) día a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
 b) Documentación a presentar: La relacionada en la cláusula octava del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 c) Lugar de presentación:
 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.
 2.ª Domicilio: Edificio Torretriana, planta baja, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n.
 3.ª Localidad y código postal: Sevilla, 41092.
 d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres (3) meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
 e) Admisión de variantes: No procede.
 9. Apertura de la ofertas.
 a) Entidad: Mesa de contratación en los Servicios Centrales de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.
 b) Domicilio: Edificio Torretriana, Planta baja. C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n.
 c) Localidad: Sevilla
 d) Fecha y hora: A las doce (12,00) horas del décimo (10.º) día natural a contar desde la finalización del plazo de presentación de ofertas, salvo si dicha fecha coincidiera en sábado o festivo, en cuyo caso se trasladaría al siguiente día hábil.
 10. Otras informaciones: Previamente a la apertura de las ofertas, la Mesa de contratación calificará la documentación presentada y publicará en el tablón de anuncios de la Consejería el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.
 11. Gastos de anuncios: El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.
 12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: No procede.
 13. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los Pliegos: www.juntadeandalucia.es/turismocomercioydeporte. Dentro de ésta, en el apartado «ciudadanía», seguir la ruta de epígrafes «Convocatorias/Contratos/Común».

Sevilla, 14 de febrero de 2008.- El Secretario General Técnico, Juan Ignacio Serrano Aguilar.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2008, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública la de 22 de enero de 2008 por la que se convoca concurso público para la adjudicación de catorce explotaciones familiares agrarias en el Sector 16 Norte Subzona Oeste de la Zona Regable del Chanza (Huelva), fincas «Coto Mayor», de los términos municipales de Isla Cristina y Villablanca, y «El Patricio», del término municipal de Villablanca.

Con fecha 22 de enero de 2008, por el Instituto Andaluz de Reforma Agraria se ha dictado Resolución por la que se convoca concurso público para la adjudicación de catorce explotaciones familiares agrarias en el Sector 16 Norte Subzona Oeste de la Zona Regable del Chanza (Huelva), fincas «Coto Mayor», de los términos municipales de Isla Cristina y Villablanca, y «El Patricio», del término municipal de Villablanca, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor:

RESUELVO

Convocar concurso para la adjudicación de catorce explotaciones familiares agrarias situadas en el Sector 16 Norte Subzona Oeste de la Zona Regable del Chanza (Huelva), fincas «Coto Mayor», de los términos municipales de Isla Cristina y Villablanca, y «El Patricio», del término municipal de Villablanca, con arreglo a las siguientes bases reguladoras:

I. Objeto del concurso.

El objeto del concurso es la adjudicación de catorce explotaciones familiares agrarias situadas en las fincas «Coto Mayor», de los términos municipales de Isla Cristina y Villablanca, y «El Patricio», del término municipal de Villablanca, ambos de la provincia de Huelva. Los lotes que conforman estas explotaciones son propiedad del Instituto Andaluz de Reforma Agraria. La superficie total de las catorce explotaciones es de 129,24 Ha.

El régimen jurídico aplicable a los catorce lotes es el de Concesión Administrativa durante los cuatro primeros años desde la adjudicación y acceso a la propiedad a partir de dicho período.

La relación de los lotes, situación y superficie se detallan en el Anexo I.

II. Requisitos de los/as solicitantes.

1. Podrán tomar parte en el concurso de adjudicación todas las personas físicas que cumplan los siguientes requisitos:

a) Nacionalidad española y tener al menos 18 años cumplidos en la fecha de finalización del plazo otorgado para la entrega de solicitudes.

b) Tener la condición de agricultor/a profesional, trabajador/a agrícola o joven de primer empleo procedente del medio rural.

La condición de agricultor/a profesional viene dado en los términos definidos en el artículo 2 apartado 5 de la ley 19/1995, de 4 de julio, que se ha de reunir en el momento de la convocatoria.

La condición de trabajador/a agrícola se reúne por acreditar, mediante modelo TC 18 de la Tesorería de la Seguridad Social, la realización de trabajos por cuenta ajena de carácter agrícola durante al menos ochenta días en los últimos tres años.

Tendrán la consideración de joven de primer empleo procedente del medio rural, aquellas personas de entre 18 y 39 años que pretendan realizar su primera instalación en la explotación agraria a la que opten.